INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	6	
Contrato N° 105			
Nombre del Supervisor	HERNANDO MONTALVO VERGARA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista	MARIA LUZ REDONDO OSPINO		
Identificación del contratista	32750520		
Objeto del contrato	El presente contrato de prestación de servicios profesionales tiene por objeto por parte de EL CONTRATISTA a prestar sus servicios como abogado externo en materia de asesoría jurídica en favor del Centro de Salud de Sampués E.S.E.		
Plazo	La duración del presente contrato comprende el período inicial desde el día 05 de mayo hasta el día 30 de octubre de 2023.Más el tiempo adicional		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) Contrato inicial. Numero del Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP) Adición del contrato	626 1418	Fecha del C.D.P 02 mayo 2023 Fecha del CDP 26 octubre 2023	
Número de Registro Presupuestal (R.P.) Contrato inicial. Número del Registro Presupuestal (R.P) Adición del contrato	665 1418	Fecha del R.P (05 mayo 2023) Fecha del R.P 26 de octubre de 2023.	

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$26.400.000
Adición 1	$8.800.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$35.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato incluida la adición	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
(05 de mayo 2023)	(30 DE octubre DE 2023)	(dd-MM-yyyy)	(dd-MM-yyyy)

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor

Powered by CamScanner

Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$26.400.000
Adición No. 1		$8.800.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$35.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$26.400.000
Valor por ejecutar		$8.800.000
Valor a pagar en el presente Informe		$4.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		CUENTA DE COBRO No.06

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1) Asumir la Defensa judicial en los procesos instaurados en contra de la E.S.E ante la Justicia Contenciosa, que le sean asignadas mediante poder por parte de la gerencia. Así mismo asumirá los de la Justicia Ordinaria a solicitud de la gerencia y ante otra instancia Judicial cuando la Entidad lo demande.	El Contratista estuvo atento a los procesos jurídicos donde actúa como abogada del Centro de Salud Sampues E.S.E, en el sentido de revisar y evaluar la estrategia de defensa judicial que se viene adelantando.
2. Defender y representar a la entidad en las demandas que cursen en contra de la misma y que le sean asignadas mediante poder.	• El día 20 de octubre recibo correo electrónico del CENTRO DE SALUD SAMPUES donde se me otorga poder para asumir la defensa demandante GUSTAVO PINILLA • El día 20 de octubre de 2023, se elaboró y radicó escrito de contestación de demanda y presentación de excepciones en el proceso: Medio de Control : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTOR GUSTAVO ALFONSO PINILLA RICARDO. DEMANDADO : CENTRO DE SALUD SAMPUES ESE. RADICACION: 70-001-33-33-005-2021-00204-00, del JUZGADO QUINTO ORAL ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO • Se asistió a la audiencia de pruebas que programó el Juzgado Sexto Administrativo oral del Sincelejo para el día 20 de octubre de 2023, en el caso radicado 2017 00255 00 cuyo demandante es DIANA BENAVIDES. • Se asistió a la audiencia de pruebas que programó el Juzgado Sexto Administrativo oral del Sincelejo para el día 26 de octubre de 2023, en el caso radicado 2017 00257 00 cuyo demandante es JAVIER FLOREZ. • El día 31 de octubre de 2023, se radica por medio de correo electrónico, los alegatos de conclusión de primera instancia en el proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho Rad 2017 0255 00 Juzgado 6to administrativo oral

Powered by CamScanner

	de Sincelejo.
3. Emitir por escrito conceptos jurídicos cuando le sean solicitados por ese mismo medio a través de la Gerencia de la entidad.	• Se expresó opinión jurídica a consultas relacionadas con la convocatoria a elección de miembro Junta Directiva, lo cual se hizo vía telefónica con la oficina de recursos humanos del CENTRO DE SALUD SAMPUES. • Se asistió a reunión convocada verbalmente por el Profesional Universitario del área de Promoción y Prevención en su condición de supervisora de contratos suscritos por el CENTRO DE SALUD SAMPUES, a dicha reunión acudió la asesora jurídica de contratación y se expresó de manea conjunta nuestra opinión jurídica a consultas relacionadas con los efectos de una incapacidad de un contratista frente a la ejecución del objeto contractual.
4) Estar atento a proyectar actos administrativos para la firma de la Gerencia de la empresa, dando el fundamento jurídico a las decisiones contenidas en dichos actos. Lo anterior de acuerdo a requerimiento de la Gerencia en los casos que así lo requiera.	• El día 05 de octubre de 2023, se proyectó nuevamente acto administrativo "Por la cual se convoca al personal de Profesionales del área asistencial de la Planta de Cargos del Centro de Salud Sampues E.S.E, para la elección de su representante ante la Junta Directiva de esta empresa", enviándolo al correo electrónico para su trámite el día 05 de octubre de 2023.
5) Realizar acompañamiento en determinadas actividades inherentes de la entidad, donde surjan inquietudes estrictamente jurídicas, las Cuales deberán ser claramente señaladas por escrito por la Gerencia	• El día 11 de octubre de 2023 se atendió requerimiento de la oficina de tesorería donde me solicitan enviar los soportes de la respuesta a un derecho de petición dirigido a RECURSOS ACTIVOS.
6) Estar atento a proyectar respuestas a Derechos de Petición, en los casos donde la Gerencia de la E.S.E así se lo solicite..	• El día 18 de octubre de 2023, se envió correo electrónico a recursos Humanos y a la oficina de apoyo a la Gerencia, a fin de que se impulsara la contestación al requerimiento que hizo el Juzgado Sexto Administrativo oral de Sincelejo sobre medios probatorios en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho que presentó DIANA BENAVIDES, RADICADO 2017-0255-00 • El 18 de octubre recibí vía wasath, para estudio, derecho de petición del ciudadano RAFAEL HUMBERTO CARRASCAL • Se proyectó oficio de fecha 18 de octubre de 2023, dirigido a la Señora **JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO,** Asunto: Respuesta a Medio probatorio Expediente Número: 2017-00255-00 Demandante: DIANA BENAVIDES Demandado: CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Powered by CamScanner

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: informe de gestión entregado al supervisor

HERNANDO MONTALVO VERGARA, quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó durante el mes de OCTUBRE de 2023 a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Sampués en el mes de noviembre de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Powered by CamScanner

CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
Cl. 21 No. 24-37 B. Millán - Tel: 283 8189
Nit.: 900208532-6

EL GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E

Hace constar

Que: **MARIA LUZ REDONDO OSPINO,** identificada con cédula No.32.750.520 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales como asesora jurídica externa en el CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Para constancia, se firma en Sampues en el mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

HERNANDO MONTALVO VERGARA
Gerente

Powered by CamScanner